



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA Y DEL CONSEJO DE LA REGIÓN LACIO

Sábado 31 de enero de 1998

*Señor presidente de la Junta regional;
señor presidente del Consejo regional;
ilustres miembros de la Junta y del Consejo;
gentiles señoras y señores:*

1. Siguiendo una grata costumbre, al comienzo de cada nuevo año tengo la alegría de acoger a la Administración regional del Lacio en las personas de sus representantes, para un intercambio de felicitaciones que expresa el profundo vínculo existente entre la Región y el Obispo de Roma. Os formulo los mejores votos de serenidad y prosperidad a cada uno de vosotros y a vuestros familiares, y os deseo un provechoso cumplimiento de la misión institucional que se os ha confiado. Saludo, en particular, al presidente del Consejo regional, honorable Luca Borgomeo. Expreso, asimismo, mi gratitud al señor presidente de la Junta, honorable Piero Badaloni, por las amables palabras que me ha dirigido en vuestro nombre, y os agradezco a todos vuestra presencia.

2. Ya faltan menos de dos años para el *gran jubileo del año 2000*. Con profundo aprecio he escuchado las palabras sobre el empeño con que estáis trabajando en la preparación de esta histórica meta, y os doy las gracias por todo lo que estáis realizando en los diversos sectores de vuestra competencia. Haced lo posible para que, también gracias a vuestra contribución, los peregrinos y los visitantes, pero en primer lugar los habitantes de la región, puedan vivir ese acontecimiento extraordinario como ocasión de renovación espiritual y social.

El Año santo constituye una ocasión providencial, también en la esfera civil, para promover una sociedad más justa, que jamás pierda de vista a la persona humana, con sus derechos y sus

deberes, como he recordado en el *Mensaje para la Jornada mundial de la paz* de este año, quincuagésimo aniversario de la Declaración universal de derechos del hombre. La persona debe ocupar el centro de todo proyecto social (cf. n. 3). Los grandes retos a nivel mundial se observan también, con las debidas proporciones, en el ámbito de vuestra competencia. Pienso, por ejemplo, en los desafíos de asegurar una globalización en la solidaridad (cf. ib.), promover la cultura de la legalidad y contrastar la corrupción (cf. n. 5), prevenir y combatir la usura (cf. n. 6).

«Todos: personas, familias, comunidades, naciones, están llamados a vivir en la justicia y a trabajar por la paz. Nadie puede eximirse de esta responsabilidad» (n. 1). Además, quien desempeña una función de gobierno tiene una oportunidad especial para dar su contribución a la realización de estos importantes objetivos y, por consiguiente, al desarrollo de una *auténtica democracia*. En efecto, ésta «es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana. Requiere que se den las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales, así como de la "subjetividad" de la sociedad mediante la creación de estructuras de participación y de corresponsabilidad » (*Centesimus annus*, 46).

3. Durante nuestras citas anuales ha llegado a ser casi un deber abordar la *cuestión del trabajo*, que constituye la prioridad en la agenda de los gobiernos de las naciones europeas, y absorbe también buena parte de vuestras energías.

Para conseguir un empleo pleno y digno, la autoridad pública debe contribuir tanto directa como indirectamente. Indirectamente y según el principio de subsidiariedad, creando las condiciones favorables para el libre ejercicio de la actividad económica, a fin de llevar a una amplia oferta de oportunidades de empleos y de fuentes de riqueza. Directamente y según el principio de solidaridad, poniendo en defensa del más débil algunos límites a la autonomía de las partes que deciden las condiciones de trabajo, y asegurando en todo caso un mínimo vital al trabajador sin empleo.

«Los jóvenes que la sociedad margina, incluso los numerosos inmigrantes y los que son esclavos de peligrosas desviaciones, deben ser dirigidos hacia el camino del trabajo, a fin de que el valor de su humanidad sea promovido y respetado» (Discurso del Santo Padre a los participantes en el congreso sobre «Formación profesional y solidaridad social en el centenario de la *Rerum novarum*»: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 21 de diciembre de 1990, p. 19). Espero que tanto la iniciativa privada como las instituciones públicas presten la debida atención al compromiso de los centros de formación profesional de inspiración cristiana, que cumplen siempre una función muy importante para la educación de la juventud.

4. Otro sector delicado hacia el que quiero atraer vuestra atención es el de la *sanidad* y, de modo particular, el de la *colaboración entre la administración pública y las instituciones católicas*.

La Iglesia, fiel al ejemplo y al mandato de Cristo, ha manifestado siempre una solicitud especial por los enfermos. En todas las épocas la comunidad eclesial ha creado múltiples instituciones de servicio y ha asegurado una presencia cualificada en los hospitales públicos. Es muy importante que esta colaboración activa prosiga y, más aún, se desarrolle en Roma y en el Lacio. Es deber de la administración regional sostener estas beneméritas instituciones, que prestan un gran servicio en favor de la sociedad, concediéndoles los debidos subsidios y permitiéndoles continuar trabajando con serenidad de acuerdo con sus inspiraciones ideales.

5. Aprovecho, asimismo, la ocasión de este encuentro con vosotros para renovar un llamamiento en favor de la *familia*. Sabéis cuánto me preocupa esta célula primaria de la sociedad, estructura fundamental de la civilización y de la vida de una nación. Todo buen administrador público, con mayor razón si toma como punto de referencia la ética cristiana, no puede dejar de considerar a la familia, por decirlo así, como «prisma » a través del cual conviene analizar todos los problemas sociales.

Reafirmo, por tanto, que «es urgente promover iniciativas políticas no sólo en favor de la familia, sino también políticas sociales que tengan como objetivo principal a la familia misma, ayudándola mediante la asignación de recursos adecuados e instrumentos eficaces de ayuda, bien sea para la educación de los hijos, bien sea para la atención de los ancianos, evitando su alejamiento del núcleo familiar y consolidando las relaciones entre las generaciones» (*Centesimus annus*, 49).

Al llamamiento en favor de la familia se une luego, lógicamente, el correlativo llamamiento en favor de la escuela, que las familias tienen el derecho de elegir para sus hijos. La Iglesia no se cansará jamás de recordar este derecho de los padres y, por tanto, el deber de las autoridades públicas de aplicar dicho derecho, favoreciendo y sosteniendo una auténtica igualdad escolar.

6. Ilustres señoras y señores, espero que en todos los campos exista siempre la más amplia colaboración entre la Administración regional y las autoridades eclesiásticas en todos los niveles. Deseo, asimismo, que todos los creyentes den generosamente su contribución a la construcción de un futuro de real dimensión humana.

Os renuevo de todo corazón mis mejores deseos, pidiéndoos que los transmitáis a vuestras familias y a vuestros colaboradores, y sobre todos invoco de buen grado la bendición del Señor.